

## PROGRAMA REGIONAL STIC-AmSud 11<sup>a</sup> CONVOCATORIA Año 2016

## 1. El programa regional STIC-AmSud

El Programa regional STIC-AmSud es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la información y las comunicaciones (STIC), a través de la realización de proyectos conjuntos.

## Sus objetivos específicos son:

- desarrollar la colaboración en el ámbito de las TIC's a través del intercambio de investigadores y doctorantes y de información entre los países de América del Sur implicados, así como entre éstos y Francia.
- apoyar proyectos de investigación básica y aplicada que contengan una dimensión potencial de transferencia y de innovación tecnológica, con componente regional, entre Francia y al menos dos países sudamericanos asociados.
- favorecer en América del Sur las sinergias con otros programas regionales y multilaterales en este sector, en particular con la Unión Europea.
- favorecer la participación de jóvenes investigadores para asegurar la continuidad de las redes.

## El programa STIC-AmSud se apoya en dos comités:

- a) el Comité Directivo, conformado de la siguiente manera:
  - por la parte francesa, por representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Desarrollo Internacional (MAEDI), del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS), el Instituto Nacional de Investigación en Informática y Automática (INRIA) y por el Instituto MINES-TELECOM;
  - por la parte sudamericana, por representantes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina (MINCYT), de la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior del Ministerio de Educación de Brasil (CAPES), de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay (CONACYT), del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de Perú (CONCYTEC) y de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación del Uruguay (ANII), el Ministerio del poder popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología de Venezuela (MPPEUCT), COLCIENCIAS de Colombia, y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación de Ecuador (SENESCYT).

#### b) el Comité Científico, constituido:

- por la parte francesa, por representantes del CNRS, del INRIA y del Instituto MINES-TELECOM
  - por la parte sudamericana, por científicos designados por el CONCYTEC, el MINCYT, el CONACYT, la CAPES, la CONICYT, la ANII, MPPEUCT, Colciencias y



## la SENESCYT.

## 2. Calendario de la convocatoria

15 de diciembre de 2015	Apertura de la convocatoria.
	El formulario correspondiente está disponible en el sitio web
	del programa STIC-AmSud: www.sticamsud.org y en los
	sitios web de cada organismo participante.
15 de mayo de 2016	Cierre de la convocatoria
Noviembre 2016	Publicación de los resultados
Enero de 2017	Inicio de los proyectos
	Envío de los informes de avance de los proyectos a
1ro de octubre de 2017	la Secretaría
	Envío de los informes finales de los proyectos
31 de marzo de 2019	terminados a la Secretaría

## 3. Instrucciones para la constitución y el envío de las propuestas

## Modalidad de la cooperación

Presentación de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo que incluyan **misiones de investigación** entre los grupos participantes, la realización de talleres y/o de escuelas intensivas (cursos de corta duración) que permitan la participación de profesores y estudiantes.

## Áreas temáticas

El llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las TIC's. Las propuestas, cuyas temáticas científicas estén matizadas de otras áreas científicas tales como ciencias de la ingeniería, pueden considerarse dado que requieren también un importante trabajo innovador en TIC.

## Duración de los proyectos

Cada proyecto tendrá una duración de **dos años**. El Coordinador Internacional a la Secretaria el informe de avance antes del **1**<sup>er</sup> **de octubre del 2017**. Al culminar el primer año de ejecución y, de acuerdo al informe de lo realizado, el Programa decidirá la entrega de recursos financieros para el segundo año.

#### Participantes

Pueden postular unidades y laboratorios de investigación, públicos o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismos de investigación o empresas. Cada proyecto deberá asociar al menos un grupo de investigación francés y al menos dos grupos de investigación pertenecientes a dos países sudamericanos participantes.

## o Financiamiento

- La modalidad de financiamiento es la siguiente: el organismo que envía cubre los gastos de pasajes y los gastos de estadía de sus investigadores.
- Los proyectos deberán explicitar en sus presupuestos los co-financiamientos solicitados para cada año. Los recursos se entregarán anualmente.
- Los gastos serán detallados indicando número de misiones, objetivos de cada una,



duración, país de destino y nombre del beneficiario.

- Los presupuestos solicitados deberán indicar los aportes de:
  - cada organismo sudamericano participante,
  - el Ministerio francés de Asuntos Extranjeros,
  - el o los organismos o laboratorios de investigación franceses.
- Si se requiere orientación sobre el financiamiento solicitado a las distintas contrapartes, puede contactar a cada institución nacional participante del programa (como referencia, el monto total aprobado por proyecto por año por los organismos que financian provectos está entre aproximadamente 10 000 € y 15 000 €). En todo caso el presupuesto solicitado debe adaptarse al proyecto científico.

## Duración de las misiones<sup>1</sup>:

- Sólo se financiarán misiones de una duración igual o inferior a 30 días.
- Se recomienda particularmente que la duración de las misiones sea de un mínimo de 10 días en caso de traslados entre Francia y América del Sur (y viceversa), y de una semana dentro de la región sudamericana.
- se debe realizar al menos, un intercambio de Francia a América del Sur y de América del Sur a Francia.
- Asimismo, se valorará positivamente la realización de una reunión de trabajo en América del Sur con todo el equipo de investigación.

## Propiedad intelectual

Los responsables de los proyectos deberán tomar en consideración las disposiciones necesarias para la protección de la propiedad intelectual.

## Modalidades y criterios de selección

- Revisión de los proyectos en términos administrativos por cada organismo.
- Evaluación científica por dos expertos internacionales designados por el Comité Científico.
- Revisión de las evaluaciones internacionales y clasificación de los proyectos por parte del Comité Científico.
- Selección y aprobación de los proyectos por el Comité Directivo, en base a la evaluación internacional, al informe del Comité Científico y a la disponibilidad presupuestaria.
- Además de la excelencia científica, los principales criterios de selección de los proyectos

#### son:

- + su carácter innovador;
- + la creación de nuevas colaboraciones internacionales:
- + la capacidad de generar una cooperación regional efectiva:
- + la complementariedad de los participantes;
- + la transferencia mutua de competencia y de innovación;
- + los antecedentes de los grupos de investigación;
- + la participación de jóvenes en proceso de formación;
- Se valorará la presentación de un proyecto con propuesta de transferencias tecnológicas.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> CAPES y CONACYT no financian estadías cortas/misiones de trabajo de doctorantes.



## Coordinación

Cada proyecto deberá indicar un responsable científico/a por institución y uno de ellos/as, designado/a por los miembros participantes actuará como Coordinador Internacional del proyecto.

## Puesta en marcha de los proyectos

- La aprobación o el rechazo del proyecto será notificado oficialmente a cada responsable científico del proyecto por la institución nacional correspondiente.
- Con respecto a los proyectos aprobados, cada institución informará al responsable científico que le corresponde y a la Secretaría los recursos otorgados indicando las modalidades y el calendario de desembolso.
- Una vez puesto en marcha el proyecto, el coordinador internacional deberá desarrollar un sitio internet en donde se reflejen las actividades del mismo, el cual deberá ser informado a la Secretaría del Programa STIC-AmSud.
- El Coordinador Internacional de cada proyecto deberá enviar dos reportes a la Secretaría del Programa STIC-AmSud: el 1ro de octubre del primer año de desarrollo del proyecto, y el segundo (informe final) en el plazo de los tres meses siguientes a la finalización del proyecto (31 de Marzo de 2019)
- En la evaluación del informe final presentado, se considerarán las publicaciones conjuntas, la obtención de patentes, las tesis desarrolladas en el marco del proyecto, la formación de redes y otros tipos de colaboración. Todos los documentos generados en el marco de esta colaboración deberán indicar explícitamente el apoyo financiero recibido por el Programa Regional STIC-AmSud utilizando el siguiente formato: PROGRAMA REGIONAL STICAMSUD + Código del Proyecto.
- Los responsables científicos nacionales así como el coordinador internacional que formen parte de proyectos solo podrán presentar un nuevo proyecto, una vez aprobado el informe final del proyecto anterior. Deberán obligatoriamente referirse a nuevas temáticas a investigar. Sin embargo, se dará prioridad a equipos que no hayan sido financiados en los últimos dos años así como a equipos que incluyan doctorantes y/o post-doctorantes.

## Presentación de las propuestas

- El coordinador internacional deberá enviar por correo electrónico una versión .pdf en inglés del proyecto incluyendo los CVs de los participantes, a la Secretaría del programa STIC-AmSud: <a href="mailto:stic@sticamsud.org">stic@sticamsud.org</a> antes del 15 de mayo de 2016 a las 24 hs. de Chile.
- Para los investigadores de Brasil, deben presentar el proyecto a CAPES entre el 1° de enero 2016 al 31 de mayo 2016. Igualmente el coordinador internacional, lo envía al Secretaría de este Programa.
- Para los investigadores de Colombia que solicitan financiamiento a Colciencias, ellos deben estar reconocido en las 3 categorías que cuenta dicha institución

Los formularios para la presentación de proyectos están disponibles en la página web de STIC-AmSud <u>www.sticamsud.org</u>

a partir del 15 de diciembre de 2015 hasta el 15 de mayo de 2016 a las 24.00 hs de Chile. y en los sitios web de cada organismo participante

## Contacto:

Secretaría del programa STIC-AmSud en Santiago, Chile



## stic@sticamsud.org (56 2) 2365 4421 / 44 32

# EN CASO NECESARIO Y PARA MAYOR INFORMACIÓN, SE ADJUNTA LA LISTA DE CONTACTOS DE LOS ORGANISMOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE PROGRAMA

#### **Contacts**

MINCYT: Dirección de Relaciones Internacionales

Av. Godoy Cruz 2320 C1425FQD Buenos Aires

Tel.: (+54-11) 48 99 5000 int. 4116

www.mincyt.gov.ar

<u>Contact</u>: Karina Pombo – kpombo @mincyt.gov.ar Juan Manuel Brukcner <u>ibruckner@mincyt.gob.ar</u>

CAPES: Coordenação Geral de Cooperação Internacional, CGCI/CAPES

Setor Bancário Norte, Quadra 2, Bloco L, Lote 06, CEP 70040-020 Brasília,

DF

Tel.: (+55) (61) 20 22 66 85

www.capes. gov.br <u>Contact</u>: <a href="mailto:mathamsud@capes.gov.br/sticamsud@capes.gov.br">mathamsud@capes.gov.br</a> / <a href="mailto:sticamsud@capes.gov.br">sticamsud@capes.gov.br</a>

Marianna Papa – marianna.papa@capes.gov.br

CONICYT: Departamento de Relaciones Internacionales

Moneda 1375, Santiago de Chile.

Tel.: (+56-2) 2635 4421

www.conicyt.cl

Contact: Cecilia Velit - cvelit@conicyt.cl

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Dr. Justo Prieto Nº 223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof

Villa Aurelia

Código postal: 1863

Asunción

Tel.: (+595-21) 506 223/331/369

www.conacyt.gov.py

Contact: Jose Schvartzman - jschvartzman@conacyt.gov.py

CONCYTEC: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

www.concytec.gob.pe

<u>Contact</u>: Jose Luis Solis – <u>jsolis@concytec.gob.pe</u> Jorge Achata - <u>jachata@cienciactiva.gob.pe</u>

ANII: Agencia Nacional de Investigación e Innovación

A. Italia 6201 Edificio Los Nogales

11100 Montevideo Tel: (+598) 2 916 6916

Contact: Maria Laura Fernandez - mlfernandez@anii.org.uy

www.anii.org.uy

Cooperación-internacional@anii.org.uy

ColCiencias Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -

Colciencias

Kr 7b Bis # 132-28, Bogotá D.C

Contact: Carlos Orlando Ladino Siabatto-

coladino@colciencias.gov.co

Angela Maria Jaramillo Gomez- amjaramillo@colciencias.gov.co

**ARGENTINA** 

BRASIL

**CHILE** 

**PARAGUAY** 

PERÚ

**URUGUAY** 

**COLOMBIA** 



MPPEUCT Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia, VENEZUELA

Tecnología

Av Universidad Esquina El Chorro- Torre Ministerial

Caracas – Venezuela Tel: (58212) 5557565

Contact: Jorge Ernesto Ernesto Rodriguez - jorodriguez@suscerte.gov.ve

Jesús Salazar – jasorta@gmail.com

SENESCYT Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación ECUADOR

Whymper E7-37 y Alpallana 170516 / Quito – Ecuador

Contact: Jaime Medina <u>-jmedina@senescyt.gob.ec</u>

MAEDI: Delegación Regional de Cooperación para América del Sur

Condell 65, Providencia - Santiago, Chile

Tel.: (+56) 2 2 4708007 www.franceamsud.org

Contact: Laeticia Quilichini -laetitia.quilichini@diplomatie.gouv.fr

INRIA: Direction des Relations Internationales FRANCE

Domaine de Voluceau – Rocquencourt B.P. 105 – 78153 Le Chesnay Cedex,

Tel: (+33) 1 39 63 57 68

www.inria.fr

Contact: Tania Castro - tania.castro@inria.fr

CNRS DERCI FRANCE

3 rue Michel-Ange 75016 Paris

Tel.: (+33 1) 44 96 46 79

www.cnrs.fr

Contacts: Claire Giraud - claire.giraud@cnrs-dir.fr

Jean Theves <u>-Jean.THEVES@cnrs-dir.fr</u>

Institut Délégué à l'international - Direction Scientifique FRANCE

MINES- 46, rue Barrault - 75634 PARIS Cedex 13

TELECOM: Tel: (+33)1 45 81 70 65 www.mines-telecom.fr

Contact: Pierre Simay - pierre.simay@institut-telecom.fr

**FRANCE**